

Resolución de Decanato **485 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 178/2026-ING-UNSa – CONVOCAR A SELECCIÓN DE POSTULANTE PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE CARÁCTER SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA “PRODUCCIÓN LIMPIA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
19/10/2026

VISTO el expediente N° 178/2026-ING-UNSa, y en particular la presentación efectuada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Mercedes VILLEGAS, por la que solicita el llamado a Selección de Postulante para la cobertura de un (1) cargo de Carácter Suplente -en reemplazo de la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN- de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “PRODUCCIÓN LIMPIA” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Jefe de Trabajo Práctico con dedicación Semiexclusiva vacante y ocupado interinamente por la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN, quien solicitó licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, encontrándose la misma para su tratamiento. CARGO N° 97

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la Resolución CS N° 560/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Química en su presentación de solicitud, elevó una propuesta de conformación de la Comisión Asesora, la cual fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos que consideró su modificación en la integración y orden de los profesionales propuestos.

Que, habiéndose efectuado las consultas pertinentes a los miembros propuestos para la Comisión, el Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, mediante Nota N° 389-2026-ING-DOC-UNSa., manifestó no contar con disponibilidad de tiempo para las fechas propuestas. Asimismo, habiéndose consultado al primer miembro suplente, Ing. Héctor Rubén TARCAYA, este informó mediante Nota N° 390-2026-ING-DOC-UNSa que por su asistencia a un congreso no podrá integrar la Comisión Asesora.

Que, en consecuencia, corresponde aceptar las renunciaciones presentadas por los docentes anteriormente mencionados como miembros de la Comisión Asesora y efectuar el correspondiente ordenamiento de la misma.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 572-CD-2025.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito – de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógicas” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de posgrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que la presente convocatoria corresponde encuadrarse en la Situación A (designación inmediata), prevista en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-2024, atento a que la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN, quien ocupa el cargo en carácter interino, tiene otorgada la licencia correspondiente mediante Resolución del Consejo Directivo N° 278/2026-ING-UNSa.



Resolución de Decanato **485 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 178/2026-ING-UNSa – CONVOCAR A SELECCIÓN DE POSTULANTE PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE CARÁCTER SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA “PRODUCCIÓN LIMPIA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
19/10/2026

Que el artículo 2º del citado Reglamento establece que “El/La Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Auxiliar de la Docencia

CATEGORÍA: Profesor Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Semiexclusiva (carga horaria: veinte -20- horas semanales)

CANTIDAD: uno (1)

CARÁCTER: Suplente (en reemplazo de la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN)

ASIGNATURA: “PRODUCCIÓN LIMPIA” (Programa aprobado por Resolución FI N° 572-CD-2025).

CARRERA: Ingeniería Química

SEDE: Central

MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-2024.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 26 al 29 de octubre de 2026

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 30 de octubre al 04 de noviembre de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIÓN..... 04 de noviembre de 2026

SORTEO DE TEMA 11 de noviembre de 2026 – horas: 8:30.

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: ...13 de noviembre de 2026 – horas: 8:30.

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los postulantes que:



Resolución de Decanato **485 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 178/2026-ING-UNSa – CONVOCAR A SELECCIÓN DE POSTULANTE PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE CARÁCTER SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA “PRODUCCIÓN LIMPIA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
19/10/2026

a) En función de lo establecido en Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA “Los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”.

b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 9:00 A 13:00 y 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. de Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150-4400 SALTA.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad - [https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054Formulario Inscripción Cargos Interinos-2024.pdf](https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054Formulario%20Inscripci3n%20Cargos%20Interinos-2024.pdf))

- Currículum Vitae (4 juegos)

- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada.

ARTÍCULO 6º.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre e presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4º o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7º.- Designar, como miembro de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN.

- Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS

- Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR

SUPLENTE:

- Ing. Jonatan Luis FAIT.

ARTÍCULO 8º.- Publíquese en el Boletín Oficial; en la página web oficial, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Química, a la Esp. Ing. Carola Rosario SUJET CHRISTENSEN; a las Direcciones Generales



Resolución de Decanato **485 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 178/2026-ING-UNSa – CONVOCAR A SELECCIÓN DE POSTULANTE PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE CARÁCTER SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA “PRODUCCIÓN LIMPIA” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia

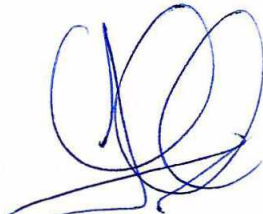


Salta,
19/10/2026

Administrativas Económicas y Académicas; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa